



Confederación de Ecologistas en Acción

C/ Marqués de Leganés 12 - 28004 Madrid

Teléfono: 915 31 27 39 Fax: 915 31 26 11

informacion@ecologistasenaccion.org

www.ecologistasenaccion.org

Excmo. Sr. Delegado Territorial de Palencia

Junta de Castilla y León

Avda. Casado del Alisal, 27

34001 – PALENCIA

Fax: 979 715 497

Como máximo representante de la Junta de Castilla y León en Palencia, administración encargada de proteger y gestionar el Patrimonio Natural de la Comunidad Autónoma, las asociaciones abajo firmantes queremos hacerle llegar nuestra queja por las actuaciones que a continuación exponemos:

En la página web de la Asociación Española del Perro de Sangre (AEPES) hemos podido acceder a unas imágenes bastante poco afortunadas donde se puede ver a dos Celadores de la Reserva Regional de Caza de Fuentes Carrionas exhibiendo una loba previamente abatida por estos Celadores (Carlos de Celis, Vicente Sánchez) y por lo que se desprende del comentario del primero de ellos les acompañaba otro Celador, Mario Casado.

Esta loba ha sido abatida durante el periodo de celo de la especie, algo que incumple la normativa vigente, pese a no haber existido daños relevantes en la zona que justifiquen la eliminación anual de 6-8 ejemplares, y con el riesgo de que la ruptura del grupo familiar provoque un mayor riesgo de ataques a la cabaña ganadera del Parque Natural, no reduce significativamente los daños en años posteriores, tal y como sugiere una reciente tesis doctoral realizada en el conjunto del Principado de Asturias, los trabajos técnicos efectuados para el MAGRAMA en el Parque Nacional de Picos de Europa y como también sugieren diversos trabajos científicos en el ámbito internacional.

No entendemos como estos trabajadores de la Junta de Castilla y León dedican parte de su tiempo de trabajo en saciar sus aficiones venatorias, sabiendo de las necesidades de control y vigilancia que necesitan la Reserva y el Parque Natural. Tampoco podemos entender que durante su trabajo empleen métodos que no forman



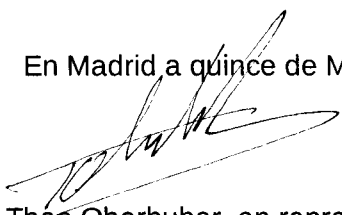
parte de su equipamiento como celadores, como el empleo de perros de rastro de sangre, lo que convierte la actividad de control en una actividad cinegética privada.

Pero menos comprensible todavía es que estos trabajadores públicos que pagamos entre todos los ciudadanos, exhiban su "hazaña" con el uniforme de trabajo, ellos son la imagen de la Junta de Castilla y León y con esta actuación transmiten la idea de que la Junta aprueba estas actuaciones. Consideramos que la administración de la cual usted es el máximo exponente en esta provincia, tendría que ofrecer una imagen normalizada, seria y donde sean respetadas todas las opiniones y formas de pensar.

INTERESAMOS DEL EXCMO. SR. DELEGADO TERRITORIAL DE PALENCIA, JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN que teniendo por presentado este escrito, se sirva admitirlo, y por efectuadas las manifestaciones en él realizadas a los siguientes efectos

- Se proceda a abrir una investigación sobre lo ocurrido y se determine si estos trabajadores pueden haber incurrido en algún tipo de falta por jactarse de la muerte de estos lobos, y difundir en internet estas imágenes ofreciendo una imagen negativa de la administración regional. Se nos aporte la ficha de trabajo del día en que fue abatida la loba que aparece en la fotografía, el tiempo dedicado a esta cacería, el personal participante, el material utilizado y el lugar/cuartel donde se realizó.
- Se nos indique cual ha sido el destino de la loba matada y mostrada en la foto, así como el documento/s que lo acrediten.
- Conocer si los Celadores de la Reserva pueden hacer uso de perros de rastreo durante su jornada de trabajo. Copia de la autorización.
- Se nos mantenga informados de los resultados de dicho procedimiento sancionador.

En Madrid a quince de Marzo de dos mil catorce.


Fdo.: Theo Oberhuber, en representación de:

Ecologistas en Acción, Asociación para la Conservación y Estudio del Lobo ibérico (ASCEL), Asociación de Naturalistas Palentinos y Lobo Marley